



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos;

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo por el término de 3 meses a partir del 21 de julio ppdo. a la Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil doctora Andrea V. Finkelstein (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION